



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0048-R

Riobamba, 23 de Marzo de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0048-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 016-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-GSGC-2026-0003-M; trató el punto 4.- Autorización para el cambio de categoría de bien de dominio público de uso público a bien de dominio privado del predio municipal denominado "La Huerta", ubicado en la parroquia Lizarzaburu, de un área de 445,92 m², con clave catastral 06 01 01 004 007 067 029 000 000 000:

Al respecto, luego de las exposiciones realizadas por el señor Alcalde; Ing. Silvana Vásquez, Gerente General de RIOBAMBA-EP; las intervenciones de los señores Concejales; y, el criterio del Dr. Marcelo Treviño, Procurador Síndico, por la moción presentada por el señor Concejal Ing. Patricio Guaranga: "Que Concejo Municipal autorice el cambio de categoría de bien de dominio público de uso público a bien de dominio privado del predio municipal denominado "La Huerta", ubicado en la parroquia Lizarzaburu, de un área de 445,92 m², con clave catastral 06 01 01 004 007 067 029 000 000 000"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejal Abg. Alberto Ganán, con nueve votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Carlos Aulla; Abg. Micaela Lema; Abg. Rafael Quitio; Ing. Galo Falconí; Ing. Nancy Santillán; Ing. Patricio Guaranga; Tlgo. Celso Rodríguez; señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz; dos votos en blanco que se suma a la mayoría de los señores Concejales Abg. Edison Tene y Tlgo. Wanderberg Villamarín; por mayoría **RESOLVIÓ:** Autorizar el cambio de categoría de bien de dominio público de uso público a bien de dominio privado del predio municipal denominado "La Huerta", ubicado en la parroquia Lizarzaburu, de un área de 445,92 m², con clave catastral 06 01 01 004 007 067 029 000 000 000.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0048-R

Riobamba, 23 de Marzo de 2026



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-03-23 11:53:06 ECT

**ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL**

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ECO. DAYSI EVELIN SOLIS CABRERA
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA (S)

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

2 / 3

Petición #1132228



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0048-R

Riobamba, 23 de Marzo de 2026

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1132228** - Principal: **#1052978 GADMR-GA-2025-2371-M**

